

Santiago De Surco, 22 de Agosto del 2020

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000228-2020-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Memorando N° D002027-2020-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000391-2020-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, según artículo 12 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado por Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es la unidad de asesoramiento encargada de conducir los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública y gestión de inversiones del Programa;

Que, mediante Informe N° 000114-2020-MIDIS/PNAEQW-DE que contiene el Informe N°D000076-2020-MIDIS/PNAEQW-UPPM de fecha 20 de julio 2020, el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), remite la "Cadena de Valor" y el "Tablero de Control" del Programa al Viceministerio de Prestaciones Sociales del MIDIS, para su evaluación;

Que, mediante Informe N° 024-2020-MIDIS/VMPS/DGCGPS la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales remite al Viceministerio de Prestaciones Sociales (VMPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la propuesta de cadena de valor y tablero de control del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que cuenta con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Programa;

Que, mediante Informe N° 109-2020-MIDIS/VMPS/DGDAPS la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales remite al VMPS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social su conformidad a las cadenas de valor y tableros de control de, ente otros, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.08.2020 17:48:56 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por
TOLENTINO AVALOS Jacinto
Alberto FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.08.2020 17:48:51 -05:00

Que, mediante Informe N° 038-2020-MIDIS/VMPES/DGSE la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social GSE remite a través del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social (VPES) su informe de respuesta a la solicitud de aprobación a la cadena de valor y tableros del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Memorando N° D002027-2020-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite a la Unidad de Asesoría Jurídica para su aprobación, la propuesta sobre la “Cadena de Valor” y el “Tablero de Control”, indicando que dichas propuestas se basaron en la revisión de los procesos establecidos en el Manual de Operaciones (MOP) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la normativa aprobada por el Programa durante el Estado de Emergencia Sanitaria decretado por el Gobierno Central por el COVID-19;

Que, en el citado Memorando se indica que la adaptación de la Cadena de Valor ha considerado los tres (03) procesos misionales que mantiene el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para la prestación del Servicio Alimentario Escolar; como son: (i) la gestión del servicio alimentario; (ii) la articulación y el fortalecimiento de capacidades de los actores que intervienen en la prestación del servicio alimentario; y (iii) la supervisión y monitoreo a la prestación del servicio;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica mediante Informe N° D000391-2020-MIDIS/PNAEQW-UAJ, opina que el proyecto presentado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, no colisiona ni se superpone a otra norma técnica sobre la materia, por lo que considera viable su aprobación;

Con el visado de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

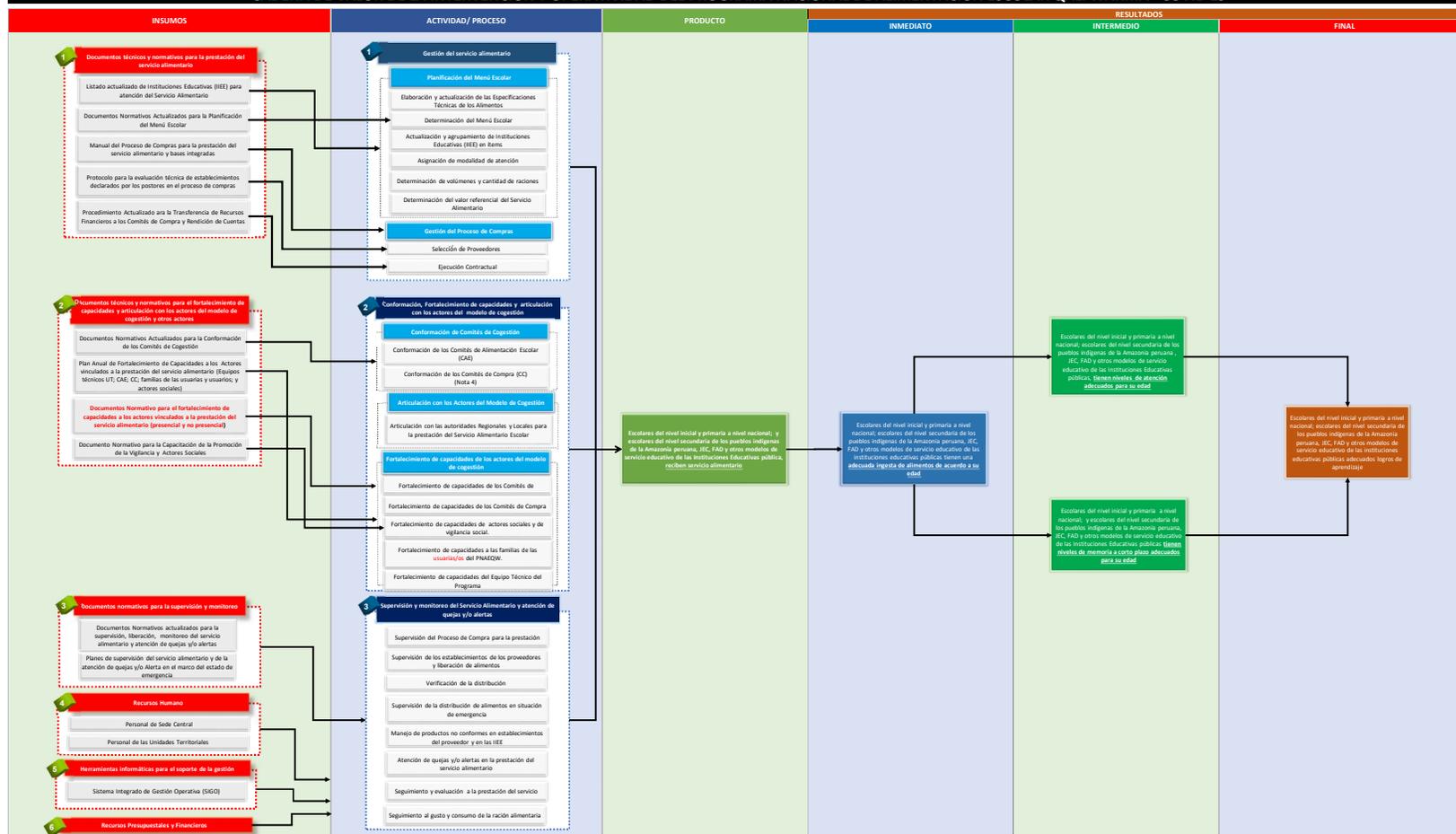
Artículo 1.- APROBAR la “Cadena de Valor” y el “Tablero de Control” del Servicio Alimentario Escolar, los mismos que en Anexo forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente resolución a las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas, respectivamente, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución y la “Cadena de Valor” y el “Tablero de Control”, en el Portal Web Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.

CADENA DE VALOR DE LA INTERVENCIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - COVID 19



Nota: El PNAEQW es el resultado de la articulación de los Actores Sociales y de la Gestión, y de la Interacción de los Actores en el ámbito de la Alimentación Escolar. El PNAEQW es el resultado de la articulación de los Actores Sociales y de la Gestión, y de la Interacción de los Actores en el ámbito de la Alimentación Escolar.

Nota: El PNAEQW es el resultado de la articulación de los Actores Sociales y de la Gestión, y de la Interacción de los Actores en el ámbito de la Alimentación Escolar. El PNAEQW es el resultado de la articulación de los Actores Sociales y de la Gestión, y de la Interacción de los Actores en el ámbito de la Alimentación Escolar.

Nota: El PNAEQW es el resultado de la articulación de los Actores Sociales y de la Gestión, y de la Interacción de los Actores en el ámbito de la Alimentación Escolar. El PNAEQW es el resultado de la articulación de los Actores Sociales y de la Gestión, y de la Interacción de los Actores en el ámbito de la Alimentación Escolar.

